En sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de la Cámara, en relación con los artículos 69.5 de la Constitución Española y 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y a lo previsto en el Acuerdo de esta Mesa del pasado día 4 de septiembre de 2023, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Proclamar como personas candidatas a Senador o Senadora por la Comunidad Foral de Navarra a las siguientes personas:

– D. Juan José Echeverría Iriarte, presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

– D.ª Miren Uxue Barcos Berruezo, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai (11-23/ELC-00001).

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los diferentes Grupos ParlamentariosLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza media y publicar el mismo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de septiembre de 2023

El PresidenteLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente con confianza media: Unai Hualde Iglesias